**¿Eres un/a afiliado/a de MassHealth de entre 18 y 21 años de edad?**

A medida que vayas haciéndote mayor, dejarás de ver a los pediatras para recibir atención para adultos. Pronto deberás empezar a prepararte para este cambio.

A continuación hay información sobre tu cobertura de MassHealth, los cambios previstos durante este período de transición y otras opciones de seguros de salud. Si deseas más información, por favor, llámanos al **(800) 841-2900**, TDD/TTY: **711**.

**Hace poco cumplí 19 años. ¿Cómo puedo mantener mi cobertura de MassHealth?**

**Si alguien te incluye como un/a dependiente en su declaración de impuestos:**

Esa persona debe incluirte en todos los formularios de renovación que le presente a MassHealth, aunque tú también declares tus propios impuestos.

**Si nadie te incluye como un/a dependiente en su declaración de impuestos:**

Tú debes presentarle una solicitud a MassHealth como el/la jefe/a de tu propio hogar.

**Si nunca nadie te ha reclamado como un/a dependiente en su declaración de impuestos o si tú no declaras impuestos:**

Al cumplir los 19 años, debes presentarle a MassHealth una solicitud nueva como jefe/a de tu propio hogar.

Si ya no calificas para recibir MassHealth, quizá puedas obtener un plan ConnectorCare. Puedes encontrar más información sobre Massachusetts Health Connector [aquí](https://www.mahealthconnector.org/learn).

**Cómo solicitar los beneficios de MassHealth como adulto**

Visita la página web [mass.gov/ApplyforMassHealth](http://mass.gov/ApplyforMassHealth) para obtener información sobre cómo presentar tu solicitud en línea, por correo postal, por fax o personalmente. Para presentarla por teléfono, llama al Centro de servicio al cliente de MassHealth, al **(800) 841‑2900**, TDD/TTY: **711.**

Para presentar la solicitud, quizá tengas que proporcionar la información y los documentos siguientes.

* Prueba de residencia en Massachusetts
* Número de Seguro Social, si lo tienes
* Declaraciones de impuestos federales, si los declaras
* Información sobre tu ciudadanía o estado inmigratorio
* Información sobre el empleador y los ingresos de todas las personas que viven en tu hogar (por ejemplo, información de los talonarios de sueldo)
* Información sobre todo seguro de salud relacionado con tu empleo u otro seguro de salud en el que estés inscrito/a actualmente

**¡Estamos aquí para ayudar! Encuentra más información en**[mass.gov/MassHealthYoungAdults](http://mass.gov/MassHealthYoungAdults)**.**

****